

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /6 de enero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a fin de contratar la provisión de cuarenta mil (40.000) cartones para legajos y mil quinientos (1.500) ovillos de hilo, con destino al Archivo General del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCUENTA MILLONES (A 50.000.000.-), de la siguiente manera:

A 20.000.000.- a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y

A 30.000.000.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI